



CEIP PARQUE LA REINA

CURSO ESCOLAR 2020/2021

Fecha de entrega:

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O LA ALUMNA

1º Apellido _____
 2º Apellido _____
 Nombre _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____ Sexo: Varón Mujer

Teléfono _____ Correo electrónico: _____ Tíno. Móvil: _____

Código Identificación Alumnado (CIAL)⁽¹⁾

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 DNI/NIE/Pasaporte

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dirección alegada a efectos de baremación: familiar o laboral ⁽²⁾
 Dirección completa _____
 Localidad _____ Municipio _____ CP _____

CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA

Educación Infantil⁽³⁾ 1º (0 años) 2º (1 año) 3º (2 años) 4º (3 años) 5º (4 años) 6º (5 años)

Educación Primaria⁽⁴⁾ 1º curso 2º curso 3º curso 4º curso 5º curso 6º curso

CENTRO SOLICITADO⁽⁵⁾ NO DESEA continuar en el centro actual o en el de adscripción.

Preferencia	Centro docente	Municipio
1º	CEIP PARQUE LA REINA	ARONA
2º		
3º		

N.º de MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR⁽⁶⁾

--

***Deben rellenarse los datos de los miembros de la unidad familiar en el Anexo de la presente Solicitud.**

Familia numerosa⁽⁷⁾ Ayuda económica básica o equivalente⁽⁸⁾
 Acogimiento Familiar⁽⁷⁾ Informe Servicios Sociales Municipales⁽⁹⁾

PROTECCIÓN DE DATOS Tratamiento de datos de carácter personal Responsable del tratamiento: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Finalidad del tratamiento: Gestionar la escolarización del alumnado que accede por primera vez a un centro público o privado concertado de enseñanzas no universitarias o que accede a enseñanzas postobligatorias. Legitimación: Artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Destinatarios de cesiones o transferencias: No hay cesiones. No hay transferencias internacionales previstas. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Procedencia de los datos: El propio interesado o interesada o su representante legal. Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/demcs/temas/proteccion/tratamientos/ceu/ceu/admision-alumnado/>

Tratamiento de datos de carácter personal ADMISIÓN DEL ALUMNADO CON PRIORIDAD POR CAMBIO DE RESIDENCIA DERIVADO DE ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Responsable del tratamiento: Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Finalidad del tratamiento: Gestionar la escolarización del alumnado de enseñanzas no universitarias, en las condiciones establecidas en la normativa de admisión, ejerciendo su prioridad en el área de escolarización que corresponda al domicilio o al lugar de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales cuya escolarización en centros públicos y privados concertados venga motivada por traslado de la unidad familiar debido a un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Procedencia de los datos: El propio interesado o interesada o su representante legal. Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/demcs/temas/proteccion/tratamientos/ceu/ceu/admision-violencia-de-genero/>

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En ARONA, a _____ de _____ 2020.

Nombre y apellidos :
DNI o NIE:

Nombre y apellidos :
DNI o NIE:

Nombre y apellidos :
DNI o NIE:

Fdo.: El padre o la madre

Fdo.: La madre o el padre

Fdo.: Tutor o tutora (en su caso)

ANEXO

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Y DATOS REQUERIDOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los siguientes datos de los miembros de la unidad familiar: DNI, residencia, discapacidad y familia numerosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas⁽¹⁰⁾, debiendo estar informados los miembros de la unidad familiar sobre la consulta de sus datos. Sólo podrán oponerse a dicha consulta, por motivos justificados, en cuyo caso deberá cumplimentar el Anexo de Oposición y aportar los documentos relativos a dichos datos.

Debe rellenar todos los datos personales de los miembros de la unidad familiar necesarios para la resolución de la presente solicitud. Cada uno de los miembros de la unidad familiar que hayan realizado la declaración de la renta 2018, debe autorizar expresamente la consulta de sus datos tributarios, siendo el solicitante el responsable de confirmar y comunicar a esta Administración la autorización del resto de los miembros. En caso de no autorizar alguno de los miembros de la unidad familiar la consulta de datos tributarios debe presentar el Certificado Resumen de la Declaración Anual del IRPF 2018.

	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	NIF o NIE	Sexo	Fecha nacimiento	Familiar en el centro ⁽¹¹⁾	Con discapacidad (12)	IRPF ⁽¹³⁾ Autorizo la consulta de mis datos tributarios correspondientes a la renta del IRPF 2018
Alumno/a								<input type="checkbox"/>	
Padre/ madre/ tutor/ tutora							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Madre/ padre/ tutor/ tutora							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Hermano/a							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Hermano/a							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo
Hermano/a							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Firma: <input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo

*⁽¹³⁾ Si marcó la casilla "No Autorizo la consulta de mis datos tributarios correspondientes a la renta del IRPF 2018" para el suministro de datos de la Declaración del IRPF, correspondiente al ejercicio 2018, deberá justificarlo documentalmente y deberá indicar el nivel de renta total de la unidad familiar del año 2018... euros.

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS (marcar si se aporta)	
Domicilio o lugar de trabajo ⁽²⁾	<input type="checkbox"/>
Especificar la documentación acreditativa de la unidad familiar ⁽⁶⁾ _____	<input type="checkbox"/>
Acogimiento familiar ⁽⁷⁾	<input type="checkbox"/>
Prestaciones o Subsidios ⁽⁸⁾	<input type="checkbox"/>
Informe Servicios Sociales Municipales ⁽⁹⁾	<input type="checkbox"/>
Certificado del centro adscrito ⁽¹¹⁾	<input type="checkbox"/>
Prioridad prevista en el art. 3.6 del Decreto 61/2007, de 26 de marzo ⁽¹⁴⁾	<input type="checkbox"/>
Especificar, si es el caso, la circunstancia establecida como criterio complementario por el Consejo Escolar del primer centro solicitado ⁽¹⁵⁾ _____	<input type="checkbox"/>
Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo ⁽¹⁶⁾	<input type="checkbox"/>
Documentación, si no tuvieron la obligación de presentar la declaración en el año 2018, por no exigirlo la normativa tributaria ⁽¹⁷⁾	<input type="checkbox"/>
Otra (especificar) _____	<input type="checkbox"/>
En el caso de no autorizar la consulta de los datos tributarios, debe aportar Resumen Declaración Anual IRPF 2018	<input type="checkbox"/>
En el caso de OPONERSE deberá aportar el Anexo de OPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD
Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR, EN SU CASO.**

- Este formulario se utilizará para solicitar plaza en centros de Educación Infantil o Primaria sostenidos con fondos públicos.
- La presentación de más de una solicitud, así como la falsedad de los datos aportados o documentos entregados, motivará la inadmisión de la petición de centro y la adjudicación de plaza por las comisiones de escolarización. Asimismo, los datos insuficientemente justificados no serán baremados. (Sólo podrán valorarse aquellos requisitos, vinculados a los criterios de admisión, cumplidos antes de la fecha de finalización del periodo de presentación de solicitudes).

NOTAS ACLARATORIAS

(1) En el caso de no conocerlo, podrá informarse en el centro donde está matriculado.
(2) Deberá indicarse la dirección completa (Nombre de la vía, nº, escalera, piso, puerta, etc. según corresponda), que alegue a efectos de baremación: Domicilio familiar: Se justificará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: - Fotocopia del DNI del alumno/a o de los padres/madres o tutores legales, cotejada con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación. - Certificado/volante de empadronamiento o de residencia de los padres/madres o tutores legales, correspondiente al año 2019, en el que conste el domicilio. Para la debida acreditación del domicilio, el centro podrá solicitar, además, recibos de luz, agua o contrato de arrendamiento. Cuando por cualquier causa los padres o madres vivan en domicilios separados, se considerará como domicilio el del padre o madre que tenga atribuida su custodia legal. En el caso de situaciones legales de acogimiento o análogas, el domicilio se acreditará mediante la oportuna resolución administrativa o, en su caso, judicial, junto con la documentación complementaria que se estime necesaria. Lugar de trabajo de los padres, madres o tutores legales: Se deberá presentar copia del contrato de trabajo o certificación de empresa acreditativa de dicha circunstancia y fotocopia del alta en la Seguridad Social. En el supuesto de trabajadores por cuenta propia, se acreditará el alta en el censo de Actividades Económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social.
(3) Para Educación Infantil de cero a cinco años, se entenderán cumplidas tales edades antes de finalizar el año en curso.
(4) Para matricularse en el primer curso de Educación Primaria, el alumnado deberá cumplir seis años antes de finalizar el año en curso.
(5) Indicar en la primera línea el centro solicitado. También podrá cumplimentar la segunda y tercera línea, por orden de preferencia, para el supuesto de no existir vacantes en la primera opción. Si no se ha obtenido plaza en ninguno de los tres, o si se ha señalado la opción NO DESEO continuar en el centro actual o en el de adscripción, se le asignará el que determine la Comisión de Escolarización. En este caso perderá la plaza que ocupaba en su centro de procedencia.
(6) Se contabilizarán todos los miembros de la unidad familiar, en el momento de presentar la solicitud, incluido el alumno/a. Considerando como Unidad Familiar a efectos del procedimiento de admisión el previsto en el resuelto sexto, punto 11 de la presente Resolución. La unidad familiar se acreditará aportando el Libro de Familia y certificado/volante de empadronamiento de los miembros de la unidad familiar, correspondiente al año 2019, así como disposición judicial si corresponde.
(7) Marcar sólo si ostentan la condición de familia numerosa o acogimiento familiar. La condición de familia numerosa sólo se verificará electrónicamente siempre que esté reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias. En caso de no estar reconocida en esta comunidad autónoma, deberá acreditar la condición mediante la certificación oficial del organismo público competente. En el caso de acogimiento familiar se deberá confirmar mediante documento oficial que lo acredite.
(8) Marcar si se acredita que perciben la ayuda económica básica o subsidio equivalente, según el resuelto sexto, punto 9 de la presente Resolución, debiendo aportar la documentación acreditativa correspondiente.
(9) Quienes no presentaron la declaración del IRPF y no reciben prestación o subsidio económico tendrán que aportar informe emitido por los Servicios Sociales municipales acreditativo de su situación familiar.
(10) La Comunidad Autónoma de Canarias recabará los datos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. En este supuesto, no será necesario presentar documentos que justifiquen la circunstancia.
(11) Señalar con una X si tiene hermanos/as matriculados o padres/madres o tutores legales trabajando en el centro solicitado o en el de adscripción. En caso de centro adscrito se acompañará con certificado de dicho centro.
(12) Señalar con una X en caso de discapacidad del alumno/alumna o de alguno de los padres, madres, tutores legales o hermanos o hermanas. La condición de discapacidad sólo se verificará electrónicamente siempre que esté reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias. En caso de no estar reconocida en esta comunidad autónoma, deberá acreditar la condición mediante la certificación oficial del organismo público competente.
(13) Los solicitantes que NO marquen la casilla AUTORIZO para el envío directo de datos suministrados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria por medios informáticos, tendrán que presentar Certificado Resumen de la Declaración del IRPF de 2018, e indicar en el correspondiente espacio en blanco el nivel de renta total del miembro o miembros de la unidad familiar que se obtiene de la declaración del IRPF de 2018, tanto si se presenta declaración conjunta de la unidad familiar como individuales de los miembros que la componen. La Renta se calcula aplicando la siguiente operación: NIVEL DE RENTA TOTAL = CASILLAS (420+432-433+424+429-446-436) SEGÚN AEAT - En el caso de que haya varias declaraciones, se sumarán los resultados derivados de la aplicación de esta fórmula en cada declaración.
(14) Según el artículo 3.6 del Decreto 61/2007, de 26 de marzo, tendrán prioridad en el área de escolarización que corresponda al domicilio o al lugar de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales aquellos alumnos y alumnas cuya escolarización en centros públicos y privados concertados venga motivada por traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales, o a un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género, o de acoso escolar.
(15) Consúltense en el tablón de anuncios del centro elegido o en el sitio Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes qué circunstancias son consideradas por el Consejo Escolar para la atribución de hasta un punto y la documentación requerida para su justificación.
(16) El alumnado que solicite plaza por primera vez en educación infantil y precise atención diferente a la ordinaria por presentar dificultades para una óptima integración en la vida escolar, deberá acogerse a las medidas acordadas por el equipo educativo, oídos sus padres, sin perjuicio de ser escolarizado en otro centro si existiese dictamen que así lo aconseje.
(17) En el supuesto de la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del año 2018, si los firmantes no tuvieron la obligación de presentar la declaración en el año 2018, por no exigirlo la normativa tributaria, tendrán que presentar obligatoriamente la siguiente documentación, según corresponda: 1) Certificado o certificados de empresa en el que figuren los salarios correspondientes al año 2018. 2) Copia de todas las nóminas del año 2018. 3) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de pensión de la Seguridad Social, contributiva o no contributiva, durante el año 2018. 4) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas percibidas del Servicio Público de Empleo Estatal u otros organismos o Administraciones públicas. 5) Otros documentos que acrediten cantidades percibidas por los miembros de la unidad familiar en concepto de rentas derivadas del capital o por cualquier otro concepto (certificación de banco o caja de ahorro, entidad gestora de fondos de inversiones, etc.). - Para la determinación del nivel de renta total en aquellas unidades que no tienen la obligación de presentar la declaración del IRPF, se sumarán todos los ingresos que figuren en los documentos aportados y se restarán, en su caso, las cantidades deducidas en concepto de Seguridad Social u otros gastos fiscalmente deducible.

DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR PLAZA ESCOLAR PARA EL CURSO 2020/2021

PERIODO DE PREINSCRIPCIÓN DEL 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2020

DOCUMENTACIÓN:

1. Impreso de SOLICITUD cumplimentado y FOTOCOPIA para sellar como comprobante (recoger en la Secretaría del centro o descargar de www.ceipparquelareina.es).
2. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA (titulares e inscripción del alumno/a) o PARTIDA DE NACIMIENTO.
3. Fotocopia de DNI/NIE/PASAPORTE de los padres/tutores y niño/a si lo posee.
4. En caso de FAMILIA NUMEROSA, deberá confirmarlo con el documento oficial que acredite dicha condición.
5. CERTIFICADO DE CONVIVENCIA SEGÚN PADRÓN vigente (padres/tutores y alumno/a).
6. Fotocopia de la TARJETA SANITARIA del alumno/a (o en su caso del padre/ madre).
7. Fotocopia de la CARTILLA DE VACUNACIÓN.
8. En caso de DISCAPACIDAD del alumno/a de algún MIEMBRO DE LA FAMILIA, (padres/madres/tutores y/o hermanos), se debe acreditar mediante la certificación oficial del organismo público competente, donde conste el grado de minusvalía.
9. ELECCIÓN o NO de la ENSEÑANZA de RELIGIÓN CATÓLICA. (Este impreso lo facilita el Centro o descargar www.ceipparquelareina.es).
10. Fotocopia DECLARACIÓN IRPF 2018 (casillas 420+432+433+424+429-446-436) SEGÚN AEAT ó FIRMAR AUTORIZACIÓN EN LA SOLICITUD (recomendado).
11. TRES (3) FOTOGRAFÍAS del niño/a tamaño carné.
12. SI ES HERMANO/A, PRIMO O PRIMA DE ANTIGUO ALUMNADO QUE YA NO ESTÁ EN EL CENTRO, DECLARACIÓN JURADA FIRMADA POR LO PADRES DEL ANTIGUO ALUMNADO MÁS FOTOCOPIA DEL NIF O NIE DEL ANTIGUO ALUMNO/A.
13. EL ALUMNADO EXTRANJERO, NO HISPANOHABLANTE, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA, OFICIALMENTE AL ESPAÑOL.

IMPORTANTE

1. CUANDO EL ALUMNO/A PIDA CAMBIO DE CENTRO, DEBERÁ APORTAR EL N° DE CIAL Y LA SOLICITUD SELLADA POR CENTRO DE ORIGEN DONDE ESTÁ MATRICULADO EN LA ACTUALIDAD.
2. En caso de SEPARACIÓN DE LOS PADRES, aportar fotocopia del documento donde conste la CUSTODIA DEL ALUMNO/A y/o CONVENIO REGULADOR.
3. Si desea solicitar TRANSPORTE ESCOLAR, pida el impreso en secretaría o descárguelo de www.ceipparquelareina.es RECORDAMOS que el alumnado de EDUCACIÓN INFANTIL es "NO PREFERENTE" en el transporte escolar, por lo que aunque lo solicite no tendrá acceso al mismo salvo que sea notificado por el colegio.



380154000 CEIP PARQUE LA REINA

ANEXO II

CURSO 2020/2021

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

DATOS ALUMNO/A MENOR DE 14 AÑOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI/NIE	
PADRE, MADRE O TUTOR	
PADRE, MADRE O TUTOR	
En nombre y representación del	
ALUMNO/A	

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente al centro docente al "tratamiento de imagen/voz de actividades de los centros de titularidad pública", mediante los siguientes medios (sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

<input type="checkbox"/> Página web del centro docente	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

CONSIENTE

NO CONSIENTE

**El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.*

En _____, a _____ de _____ de 20 ____

Nombre, apellidos y firma del
Padre/madre/tutor-a del alumno/a
menor de 14 años

Nombre, apellidos y firma del
Padre/madre/tutor-a del alumno/a
menor de 14 años

Fdo. _____

Fdo. _____

380154000 CEIP PARQUE LA REINA

Finalidad de este documento:

- Informar a los padres/tutores del alumnado menor de 14 años y al alumnado mayor de 14 años del centro docente, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz del alumnado.
- Recabar el consentimiento de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz del alumnado.

Los datos recogidos en esta solicitud van a formar parte del siguiente tratamiento:

Tratamiento:

IMÁGENES/VOZ DE ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias

Finalidad del tratamiento:

• Descripción sencilla de los fines del tratamiento: la captación y/o tratamiento de imágenes/voz con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes públicos no universitarios, centros del profesorado, residencias escolares y otras dependencias de la Consejería de Educación y Universidades..

• Plazos o criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (Valor administrativo).

Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias(APCAC).

Derechos de personas interesadas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada en:



38015400 CEIP PARQUE LA REINA

MODELO PARA SOLICITAR LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

D/D^a. _____,

padre/madre o tutor/a del
alumno/a _____,

matriculado en el nivel _____ letra _____, nacido el día _____ de _____ de _____.

Manifiesta que:

Deseo que curse enseñanzas de Religión Católica.

No deseo que curse enseñanzas de Religión, se realiza esta opción, los alumnos/as, como establece el R.D.2438/1994, de 16 de diciembre (BOE de 26/01/95), por el que se regula la enseñanza de la Religión, asistirán obligatoriamente a actividades alternativas que se impartirán en horario simultáneo a las enseñanzas de la Religión, con la finalidad de facilitar el conocimiento y la apreciación de determinados aspectos de la vida social y cultural. En todo caso, estas actividades no versarán sobre contenidos incluidos en las enseñanzas mínimas y en el currículo de los respectivos niveles educativos.

En Arona a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____.